



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

‘Expresar su preocupación y su repudio por el cese en la ejecución de políticas nacionales sanitarias, como el programa QUNITA, que tienen por objetivos disminuir las muertes infantiles evitables, potenciar otras políticas socio sanitarias de cuidado y de acompañamiento a las familias en la crianza de sus hijos, que han demostrado ser beneficiosas para la salud y para prevenir enfermedades y muertes como la lactancia materna, salud sexual, sueño

ANDRES QUINTESOS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

HERNAN DIEGO DOVAL
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA A. PINTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

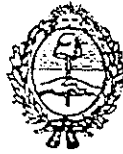
ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

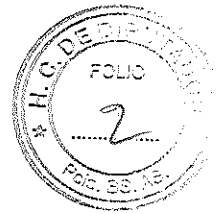
MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dip. MARIANO SAN PEDRO
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

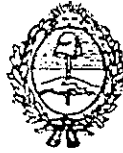
El Gobierno Nacional cesó una de las importantes políticas socio-sanitarias de acompañamiento a la embarazada y su familia, el "Programa Nacional de Acompañamiento de la Madre y el Recién nacido – Qunita", mediante Resolución n° 454/2016 del Ministerio de Salud que fue publicada en el Boletín Oficial del 14/04/16.

Como principal argumento para la medida en la resolución se señalan los riesgos y la "peligrosidad" de algunos elementos fundamentales que componen los kits que se entregaban en el marco de este programa destinado a embarazadas y lanzado el año pasado por la gestión de Cristina Fernández de Kirchner.

La decisión se basó en un informe del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) sobre la seguridad de los dispositivos que ofrece el programa, en particular las cunas y bolsas de dormir.

La Subsecretaría de Atención de Primaria de la Salud y la Secretaría de Promoción de Programas Sanitarios y Salud Comunitaria solicitaron formalmente al Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires que, "por motivos de precaución cesen la entrega de las cunas y las bolsas de dormir que integran el kit y de arbitrar los medios necesarios a fin de que los hospitales bajo su dependencia preventivamente tampoco hagan entrega de esos dos ítems integrantes del kit en caso de que los hubieran recibido".

Esta decisión, antes que un interés por el cuidado a la población, las embarazadas, las madres y los recién nacidos, manifiesta la intención de continuar el ajuste y la desinversión por parte del Estado en políticas sociales y sanitarias. Se trata de otro paso hacia atrás y un recorte en los logros alcanzados con políticas de Estado que materializaban un Estado presente para las familias más humildes de la patria.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

El argumento de la peligrosidad de los elementos es nada más que una excusa para no destinar recursos a los sectores que más ayuda y amparo necesitan.

Si efectivamente el problema que el gobierno identifica fueran cuestiones de seguridad por el diseño y materiales del kit, ese kit sería mejorado mediante la adecuación a los requerimientos que sean necesarios.

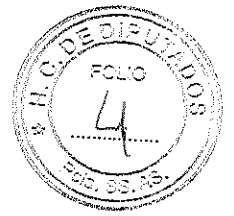
Sin embargo, eso no se hace y se da por tierra con el programa. Es decir, el problema es el programa mismo, que involucra mucho más que la distribución de kits.

El Programa Qunita se desarrolló durante más de un año. Es un proyecto inspirado en estrategias sanitarias similares en países como Finlandia, Chile, México, Perú y distintas iniciativas provinciales locales como en Mendoza o Río Negro.

Comparte con esas iniciativas los objetivos de disminuir las muertes infantiles evitables, así como potenciar otras políticas sanitarias y sociales que se venían desarrollando para acompañar a las familias en la crianza de sus hijos y en fomentar prácticas de cuidado que científicamente han demostrado ser beneficiosas para la salud y para prevenir enfermedades y muertes como la lactancia materna, salud sexual, sueño seguro, etc.

Otra parte fundamental del Programa se centraba en mejorar los indicadores sanitarios de calidad y cantidad de controles de embarazo ya que a pesar de todas las políticas impulsadas durante los últimos 12 años, aún hay mujeres que tienen dificultades para acceder a los controles de embarazo en forma precoz y oportuna.

También, apuntaba a mejorar el porcentaje de niños que nacen en maternidades seguras ya que si bien ese indicador venía mejorando en los últimos años persistía en un 89 - 90% y estaba siendo difícil alcanzar el 100%.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Con esos lineamiento, el Programa Qunita se proponía estimular la demanda y el acceso de la comunidad a los servicios de salud, logrando que las familias contaran con los recursos necesarios para implementar prácticas de cuidado adecuada generando equidad e inclusión, y fortaleciendo la red de servicios de salud para la atención materno infantil.

El Programa Qunita tiene como fecha de inicio de su implementación el día 17 de julio del 2015. A partir de esta fecha, los hospitales a los que el programa ya les había hecho entrega del primer envío de kits podían comenzar a entregárselos a las mujeres titulares de la Asignación por Embarazo que realicen su parto en dicha institución. El programa completó 6 meses de implementación.

El programa comenzó en 268 Maternidades Seguras del país, que cumplen con las condiciones obstétricas y neonatales esenciales (CONE) recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.

A partir del lanzamiento del programa, Hospitales-Maternidades que hasta el momento no habían sido evaluadas por el Ministerio o no cumplían con las CONE, se han interesado por la evaluación y por cumplir con las condiciones de seguridad necesarias para garantizar el acceso a una atención del parto y recién nacido segura.

Desde entonces, se incorporaron al programa Qunita 21 nuevas maternidades que fueron evaluadas por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia del Ministerio y que cumplen con estas condiciones, las cuales fueron incorporándose en forma progresiva en los sucesivos envíos durante 2015. Luego de seis meses de implementación del programa el número de maternidades seguras aumento a 289.

Se han distribuido más de 74.000 kits Qunita en maternidades de todo el país que cumplen con las condiciones de seguridad. De ese total de kits recibidos por las maternidades, más de 46.000 kits ya fueron entregados a mujeres



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



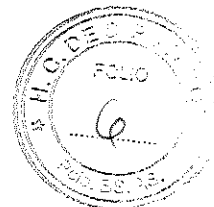
titulares del programa, es decir que más de un 60% de los kits distribuidos ya fueron entregados a la población objetivo.

El Programa se implementó en todas las provincias y se superaron los 46.000 kits entregados a mujeres titulares de la Asignación por Embarazo para la Protección Social, según los registros de la plataforma SISA (sistema integrado de información sanitaria), donde cada maternidad realiza el registro. Esto implica que más de 46.000 recién nacidos tienen su cuna, lo que se traduce en la posibilidad de un sueño seguro para miles de bebés. Permitiendo reforzar la política sanitaria destinada a reducir la cantidad de muertes por Síndrome de Muerte Súbita del Lactante (SMSL), que es la muerte inesperada de un bebé aparentemente sano, sin una causa evidente. En Argentina, en el año 2013, se registraron 275 defunciones de menores de 1 año por síndrome de muerte súbita infantil, de acuerdo a datos de la Dirección de Estadísticas e Información Sanitaria (DEIS), del Ministerio de Salud de la Nación.

Cabe destacar que para una ordenada y homogénea implementación del Programa se firmaron actas acuerdo tanto con cada ministerio provincial como con cada dirección de los hospitales. Todas las provincias, incluida la Ciudad de Buenos Aires, firmaron el acta de implementación del programa.

El Programa cuenta desde sus inicios con un 0800 gratuito el cual recepciona llamadas de usuarias y de instituciones y responsables, para resolver problemas que pudieren surgir durante la implementación del Programa. A Noviembre de 2015 se recibieron 19.848 llamadas. No se ha recibido en el Programa quejas o reportes de accidentes o lesiones ocurridas por la utilización de los elementos del kit.

Es evidente que el Programa Qunita se orientó a mejorar la calidad de vida de la población, y en especial de los sectores que más necesitan la presencia del Estado.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El nuevo gobierno nacional debería continuar esa política, mejorando todo aquello perfectible.

Por estos motivos, animo a las diputadas y los diputados para que acompañen con su voto el presente proyecto.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Provincia de Buenos A.

KARINA NAZABAL
Dip.
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

HERNAN DIEGO DOVAL
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ C. TRAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA ELEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. MARIANO SAN PEDRO
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

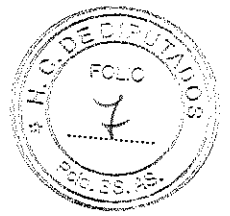
Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUENTE: <http://www.lanacion.com.ar/1889246-el-gobierno-derogo-el-plan-qunita-ante-la-peligrosidad-de-algunos-elementos> (acceso 18/04/2016)

El Gobierno derogó el Plan Qunita ante "la peligrosidad de algunos elementos"

El Ministerio de Salud publicó la resolución en el Boletín Oficial; cita un informe que establece que las bolsas de dormir de las cunas son "muy riesgosas"

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2016 • 12:31



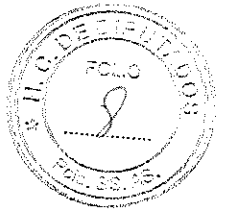
Así se promocionaba el Plan Qunita. Foto: Archivo

El Gobierno derogó hoy el Plan Qunita, destinado a embarazadas y lanzado el año pasado por la gestión de Cristina Kirchner, ante "la peligrosidad de algunos elementos fundamentales que componen los kit".


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



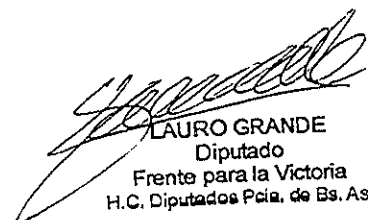
Qunita, un kit que contenía una cuna de encastre, ropa, un porta bebé y accesorios, estaba destinado a las titulares de la Asignación por Embarazo y apuntaba, de acuerdo al gobierno anterior, a garantizar el acceso equitativo a los insumos necesarios para el cuidado y la crianza de niños y niñas.

La resolución 454 del ministerio de Salud fue publicado hoy en el Boletín Oficial, con fecha del 8 de abril pasado, y como principal argumento señala los riesgos y la "peligrosidad" de algunos elementos que se entregaban en el plan, cuyo nombre oficial era "Programa Nacional de Acompañamiento de la Madre y el Recién nacido".

Los riesgos

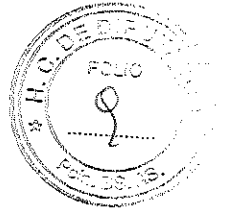
La norma cita un informe del doctor Alejandro Jenik, solicitado por la Subsecretaría de Salud Comunitaria, Maternidad e Infancia, en el que estableció que las bolsas de dormir de las cunas son "muy riesgosas dado que el bebé puede patinar hacia adentro y cubrir su cara y cabeza con riesgos de accidentes, sofocación mecánica, estrés térmico, re inhalación de CO₂, etc."

"En virtud de los antecedentes citados precedentemente así como la peligrosidad de algunos elementos fundamentales que componen los kits que se entregan a través de dicho programa, los cuales pondrían en riesgo la salud de los recién nacidos, se considera apropiado derogar" el programa, agrega entre los argumentos la resolución.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Proa. de Bs. As.

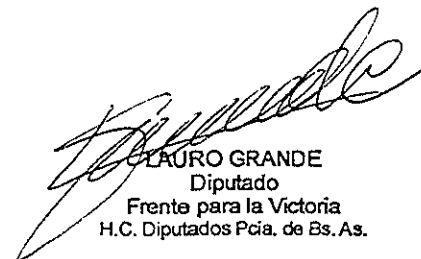


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El Plan Qunita, presentado por la ex presidenta Cristina Kirchner el 16 de julio pasado, recibió fuertes críticas de parte de la oposición al kirchnerismo, que denunció corrupción en la licitación de los kits que se entregaban.

La Cámara Federal porteña investiga supuestas irregularidades en las contrataciones del plan en una causa en la que se encuentran imputados el ex jefe de Gabinete Anibal Fernández; el ex ministro de Salud y actual gobernador de Tucumán, Juan Manzur; el también ex titular de la cartera sanitaria Daniel Gollán y el ex viceministro Nicolás Kreplak.



CLAUDIO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.